

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

	PTA.	CTS.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . 5 cts.
Id. atrasado 10 »

Mallorca

durante la primera Revolución

Los prisioneros de Cabrera

Enlazada con la historia del movimiento político y de la profunda conmoción nacional objeto de este trabajo, viene la historia de una de las mayores miserias que han presencia de las generaciones. Los cinco años de cautiverio pasados en Cabrera por los prisioneros franceses de la capitulación de Bailén y por otros llegados después, constituyen un asunto verdaderamente épico y uno de los dolores colectivos más grandes que haya experimentado jamás una porción de la raza humana. Ni las selvas vírgenes de América a que se confiaron los aventureros de Hernán Cortés, ni el camino de Smolensk ó la Beresina, en la terrible retirada de Rusia, encerraron tanto horror como la soñadilla isla donde aquellas legiones ociosas, hambrientas y desnudas, malograron cinco años, los mejores de su fecunda juventud, en un infortunio silencioso y obscuro. A catorce mil hombres hacen ascender el número de prisioneros sucesivamente transportados á Cabrera algunos cálculos, como el del abate Turquet, viciados sin duda de cierta exageración; pero reduciéndolo á sus proporciones racionales, estos, á los cinco mil y pico procedentes de Bailén y á tres ó cuatro mil que fueron llegando más tarde, podremos adoptar el número de nueve mil infelices que probaron el rigor de una suerte adversa, sacrificados á la ambición de un hombre. De estos nueve mil solo tres mil seiscientos regresaron á sus hogares: mas de cinco mil prisioneros dejaron sus despojos en las cremaciones de cadáveres (á que obligaban la salubridad y la falta de instrumentos para cavar sepulturas) ó en la inmensa fosa que se abrió después, tan superficialmente que las alimañas ó los agujeros se cuidaron de vaciarla. — Veamos, pues, en resumen, cómo fueron estas penalidades inauditas y estas desesperaciones supremas y cuál la parte que le cupo á Mallorca, exhausta y empobrecida por tantas exacciones, en aquella cautividad que no pudo endulzarse, no obstante de consumir en ella sumas fabulosas desatendiendo sus propios servicios, sus hospitales, sus mismos soldados heridos, sus viudas y huérfanos desamparados, su hacienda provincial irremisiblemente desahuciada por resultados de tal esfuerzo. De una parte tenemos las relaciones y memorias publicadas por los prisioneros sobrevivientes, toda una literatura surgida en Francia como fúnebre recuerdo de aquel episodio del ciclo de Napoleón: las *Aventuras de Ducor*; los *Adieux à l'île de Cabrera* de Wagre de Fontaine; las *Mémoires d'un conscrit de 1808*, por Philippe Guie; las *Mémoires de Robert Guillemard, sergent en retraite*; los *Cinq ans de captivité à Cabrera*, del abate Turquet, y otros muchos libros y opúsculos autobiográficos. De otro lado las actas y documentos de la Junta superior de Mallorca, las noticias de los periódicos locales y las contadas alusiones de los periódicos contemporáneos. A ambos grupos de referencias es preciso acudir para formar una idea integral de este asunto, tan interesante y patético como descuidado en España.

A principios de 1809 quedaba en cierta manera normalizado el poder de la monarquía por medio á la Junta Central á la cual reconocieron las Juntas constituidas en las provincias ó antiguos reinos, no sin disputas ni vacilaciones por parte de estas. Trasládase la corte á Sevilla, reinstaláronse los consejos supremos, organizóse el gobierno y pronto pensó la Junta de Mallorca en enviar á la Central un comisionado, que fué el coronel don Ramón Despuig y Zaforteza, para hacerle presente las necesidades de la isla y procurar su remedio. Habíase ordenado la salida del regimiento de Milicias y de este asunto y se trató con empeño en algunas sesiones del mes de febrero. Acordáse, por último, que «pase con la posible brevedad á Cataluña el primer batallón completo del regimiento de Milicias, y que se represente á la Su-

prema Junta Central el estado en que va á quedar esta isla de resultas de esta salida, la falta de fusiles y armas que hay en ella y la imposibilidad de que puedan permanecer aquí los prisioneros franceses, mucho menos los malhechores que dejen venir de Cataluña (se había anunciado una remesa de presidarios) ya que tampoco hay en esta isla lugares de fuerza apropiados para guardarlos; por cuyos motivos se suplique á la Suprema Junta Central tenga á bien mandar que se suspenda la remisión de los citados individuos (los presidarios).» (1) — Los prisioneros franceses á que hace referencia este acuerdo, hallábanse aquí casi desde los comienzos de la guerra y eran un general de brigada, un coronel, un jefe de escuadrón, un sargento, un cabo y ciento veintinueve soldados, presos en el cuartel nuevo de la Lonja. No se presume entonces que pudiesen ser destinados á estas islas los millares de ellos hacinados en los pontones de Cádiz; pero aun de este modo las instrucciones comunicadas al señor Despuig, contenían ya, con especial recomendación, el persuadir á la Central la imposibilidad absoluta de custodiar y mantener más prisioneros en este reino. Como si un triste y misterioso presagio acosase á los individuos de la Junta, casi desde su constitución, repitieron periódicamente estas mismas protestas. (2)

Considérese, pues, cuan desagradable impresión habían de producir las noticias que trajo de Cádiz, en los primeros días de marzo, el patrón Nicolás Morey, asegurando que allí se había procedido al embargo de diversos buques para conducir á Mallorca el gran número de prisioneros de los pontones y que según las últimas *Gacetas* de Tarragona morían diariamente de cincuenta á ochenta de los expresados prisioneros. En la sesión del 4 de marzo, el vocal don Pedro Onofre Ripoll se adelantó á dar la voz de alarma y por acuerdo de la Junta fué llamado el patrón Morey para que repusiese y ampliase su relato. Aun sin tener confirmación de los rumores esparcidos acerca de los pocos días la Junta (sesión del 8 de marzo) eleva nueva instancia á la central, con los mas eficaces encarecimientos, á fin de persuadirle del desastre que supondría el envío de los prisioneros de Bailén y suplicando la revocación de tal medida. Añádase á esto la sospecha de hallarse aqueños apesadumados, y el pánico indescribible que ha causado por regla general en Mallorca el anuncio de una epidemia, aun incierta y lejana, hasta el extremo de ser el único asunto capaz de mover radical y poderosamente la opinión pública en este país. Quien desconozca una fase tan especial y característica de nuestro temperamento y las ceguedades y violencias, algunas veces pueriles e ineficaces, que tras consigo, no podrá explicarse á satisfacción las prevenciones que sembró dicho anuncio ni el trato riguroso que aquí aguardaba á los infortunados extranjeros. Encargóse de nuevo al señor Despuig, camino de Sevilla ó ya instalado en ella, que llevase con singular actividad el negocio y que repusiese sus esfuerzos para impedir la consumación de una amenaza de tan fatales consecuencias. Nada vuelve á decirse hasta el día 27, en que uno de sus individuos trajo á la Junta la *Gaceta* de Tarragona del día 14, la cual aseguraba estar dispuesto el gobierno á apresurar la traslación de los prisioneros, entre otras razones, para no exponer á Cádiz á su contagio. Túvose este mismo día la primera noticia directa por medio de un oficio del ministro de la Guerra al intendente de Mallorca, anunciándole la resolución y comunicándole instrucciones para ejecutarla. «En vista de todo se acordó: que se dirija inmediatamente segunda representación á la Suprema, suplicando revocación de cualquier orden que haya expedido mandando trasladar á estas islas los citados prisioneros enfermos, por no haber aquí caudales con que proveer á su subsistencia ni gente ar-

(1) Actas de la Junta Superior de observación y defensa del Reino de Mallorca, sesión del 11 de febrero de 1809.
(2) Véase la parte correspondiente al Atacamiento de 1808.

mada con que poderlos custodiar, como en el mismo porque es único para el que podía destinarse para su custodia, que es el lazareto de Mahón, no puede servir en el día para dicho objeto por tener que ser trasladados á aquella isla mil heridos de nuestro ejército de Cataluña y por no haber en ella más guarnición que la de cien hombres, además de que sería una crueldad exponer á estas islas al contagio peligroso de que se quiere librar al vecindario de Cádiz. Acordóse así mismo que si llegasen los mencionados prisioneros no se les admita, cuya determinación se comunicó á las Juntas de Sanidad.» (1)

En la sesión del día siguiente, insistiendo sobre un asunto, que llegó á ser la constante pesadilla de las autoridades, acordóse escribir á los gobernadores de Cartagena y Alicante en el sentido de que presumiendo pueda haber emprendido su viaje el convoy de prisioneros y habiendo recurrido energicamente la Junta contra esta determinación por no ser posible admitirlos, se le comunican estos datos á fin de que entere de los propósitos de la Junta de Mallorca al comandante de dicho convoy si tocaba en alguno de aquellos puertos. Nada pudo, sin embargo, detener la resolución del gobierno central; por diversos conductos particulares se sabía estar dispuesto todo y ser irrevocable la determinación. — Con estas atenciones y cuidados, mezclábanse las peticiones de viveres, de armas, de municiones, de caballos, de vestuario y de efectivo, redobladas é incesantes por parte de las Juntas de Cataluña y de Valencia y por parte de los generales que operaban en aquellas comarcas. Complicábase también la situación con el apremio de las quintas, — que suspendió el gobierno local en atención á tener matrícula de mar esta isla y considerarse exenta de la otra prestación por este motivo, — lo mismo que con los interminables y odiosos incidentes de las levas y con algún tumulto pasajero, como el ocurrido á principios de marzo (1809) contra los habitantes de determinación barrio, perseguidos por tradicional y repugnante odio. Parece que alguno de aquellos vecinos rió con un soldado del regimiento de Milicias hiriendo á éste. A la prevención secular uníase por aquel entonces una sorda irritación con motivo de no estar sujeta á la carga del servicio militar aquella clase, aunque si no estaba sujeta á este servicio era por la prevención de referencia, que por todos lados la encerraba en un círculo vicioso sin salida. Llegóse á proponer en la Junta la formación de una compañía compuesta de aquellos individuos y de los *bastardos* ó mozos de cordel y barrenadores. Algún eclesiástico propuso que formarían una legión ó cuerpo especial y por aquel entonces — preciso es rendirle esta justicia — sólo la voz de Victoria se levantó condenando semejantes desatinos y flores y manifestando claramente que «de ningún modo consentía que se hiciera aislamiento separado de tales personas ni se tomara providencia alguna con ellas que, distinguiéndolas de los demás habitantes de esta isla, pueda fortalecer la prevención y nota pública que padecen, á pesar de las Leyes y Reales órdenes que rigen en la materia...»; por lo cual pidió que su voto particular constase en el acta. (2) — Resulto, pues, de dicha reyerta, una verdadera conmoción popular, invadiendo la muchedumbre las casas de la calle de la Plateria y otras contiguas, con escándalo y destrucción que llegaron á tomar nombres de saqueo. Rompió la chusma puertas y aparadores; los perjuicios causados fueron de cuantía y al cabo de algunas horas, dice Despuig, se llamó á la tropa disponible y pudo restablecerse el orden. — Y con este motivo y con el de la próxima llegada de los prisioneros, á la cual ya se resigna todo el mundo bien que con la esperanza de reexpedidos, se suspende la salida del segundo batallón de Milicias.

En la sesión del 5 de abril se lee un oficio del general don Teodoro Reding fechado en Tarragona á 30 de marzo en lo cual expresa haber autorizado

(1) Actas de la Junta Superior, sesión del 27 de marzo de 1809.
(2) Ibidem, sesión del 8 de marzo.

la Central un canje de 1.500 á 2.000 prisioneros españoles detenidos en Barcelona, con igual número de los franceses destinados á las Baleares. El efecto de esta comunicación no pudo ser más funesto, por cuanto infundió la ilusión de que sería pasajera la cautividad de los franceses y pareció de importancia la reducción de su número ofrecida por dicha permuta, que, como ha de verse, no tuvo cumplimiento consiguiendo tan solo su anuncio reblandecer algo la firme resistencia de la Junta. Dio cuenta el intendente en la sesión del 10 de abril del oficio de la Secretaría de guerra participando estar listo para zarpar el convoy escoltado por la fragata *Cornelia* y remitir á esta tesorería un millón de reales. El asunto no tenía ya remedio. Para tratar tan grave y urgente negocio se convocó junta extraordinaria para el siguiente día 11. Después de larga y empeñada deliberación se acordó aquí día escribir de nuevo al comisionado don Ramón Despuig para que con el mayor ahínco y apelo á las mas expresivas súplicas y razones insistiese para que se ordenara la detención del convoy en cualquier punto donde hiciese escala y se diese nuevo destino á los prisioneros, y caso de ser imposible variarlo para que se dirija directamente á Menorca á sufrir observación. Acordóse igualmente prevenir de estas instrucciones al Gobernador de la vecina isla recomendándole que los prisioneros enfermos que pudiesen venir á bordo de los barcos fuesen trasladados al lazareto, para lo cual los enfermos existentes en el mismo pasarían al hospital de Mahón ó al edificio mas apropiado. Y, por último, se resolvió encargar «may estrechamente al señor Despuig, por si se verificase la salida de los prisioneros de que se trata, que insistiera con la mayor eficacia, como se espera de su celo, para que se facilitase por el supremo gobierno pronto y abundante subsidio de dinero cual lo exige imperiosamente la naturaleza de este negocio, y de cuya falta pueden resultar perjuicios de la mayor monta...» Dijo de nuevo á la Junta de Cataluña que se abstuviese de mandar más enfermos y se ofició al general Reding invitándole á acelerar el canje. Un oficio del Secretario de Gobernación don Martín de Garay, de fecha 22 de marzo, fué leído en la sesión del día 12, dando cuenta de haber acordado la Central mantener su acuerdo de enviar los prisioneros si bien estos no padecen epidemia alguna y si solo fiebres y enfermedades propias de su hacinamiento y falta de limpieza. Añadía que habiendo mejorado el aseo, decrecieron las enfermedades, pero que si estas continuasen al llegar el convoy á la isla, puede la Junta disponer que los prisioneros *vayan á Cabrera*.

En este documento aparecen por primera vez el nombre fatal y la idea desgraciada, repulsiva, origen de tantas maldiciones, de tantas muertes, de tantos infortunios. A nadie en Mallorca se le había ocurrido, puede ser que á nadie se le ocurriera en lo sucesivo, semejante solución; pero desde aquel día estaba lanzada á los cuatro vientos, permitida y aun indicada por el gobierno supremo de la nación; y por fuerza se habían de resignar á aceptar un país y unas autoridades que sufrían la inmensa avalancha de los refugiados del continente, que tenían á su cargo los heridos y enfermos de casi todas las comarcas levantinas y que experimentaban, como por instituto de raza y por experiencia histórica la más terrible, un horror excepcional al solo nombre de contagio. Desde aquel instante no se dieron punto de reposo los vocales de la Junta y aparecen todos prontamente preocupados por el grave conflicto que están llamados al sobrellevar y resolver de un momento á otro. A propuesta del marqués de la Bastida, se convocó otra sesión extraordinaria, se convocó otra sesión del 13 de abril, y se abrió su período de discusiones y trabajos verdaderamente improductos, en los cuales todas las opiniones y pareceres fueron oídos, expresados, comentados y definitivamente dirigidos por la ley de la necesidad, hacia los esteriles peñascos de una isla desierta, «sin agua ni sa», sin una choza para guardarse, donde fueran desembarcados hasta unos diez mil hombres, legión hasta capas de

rendir una ciudad como Palma, pero contenida después, modo de accidente rebafó, por un solo y débil pastor: el presbítero don Damián Esterich.

(Seguirá) M. S. OLIVER

Desde Barcelona

Los tranvías

El martes por la noche, después de expedido el telegrama que publicó LA ALMUDAINA sobre los acontecimientos del día, telegrama que leve el gobernador, para que lo censurara, antes de depositarlo, á fin de asegurar su transmisión, deposité otros cinco dando extensos detalles de lo ocurrido, porque la cosa valía la pena.

No he visto publicados en LA ALMUDAINA dichos telegramas, y supongo que será por no haberlos dejado pasar la censura, pues la misma noche, si no estoy equivocado, se dio orden de suspender las conferencias telefónicas y de no dejar pasar ninguna telegrama que hablara de los acontecimientos de orden público.

Pero como no se estableció la previa censura para la prensa hasta el día siguiente, esto es, hasta el miércoles, y, por tanto, los periódicos de dicho día publicaron la relación de los expresados acontecimientos, considero ocioso enviar condensados lo que en ellos puede leerse con lujo de detalles.

No pasa lo mismo con lo ocurrido después, porque la autoridad militar ha prohibido á los periódicos que habiarian de lo concerniente al orden público. Sin embargo, todo quedara explicado en dos palabras.

Anteayer, primer día de estado de guerra los huelguistas hicieron casi cuanto les vino en gana, pues no se había organizado todavía en debida forma la protección de la libertad del trabajo.

Mas ayer cambiaron de aspecto las cosas. Se trabajó en la mayor parte de las fabricas, mejor, en todas, pues si en alguna no se reanudaron los trabajos, no fué por falta de seguridad. Además, circularon los tranvías á vapor de San Andrés y de Badalona.

Hoy á las nueve han salido algunos tranvías eléctricos, protegidos por numerosas fuerzas del ejército. El primero iba dirigido por el gerente de la compañía; el segundo por el ingeniero de la misma. Mas tarde han salido otros tranvías, y bien puede decirse que en la línea de Gracia queda restablecido el servicio en debida forma. A primera hora iban dos guardias civiles en la plataforma delantera y dos en la trasera de cada coche. Luego ha quedado solo una pareja. También se han retirado parte de las fuerzas del ejército distribuidas en la línea. A primera hora eran tan numerosas, que hubiérase podido creer que estábamos en un estado de guerra real y efectivo.

En la Ronda de San Pablo, cerca de las cocheras de los tranvías eléctricos había varias secciones de infantería y de caballería; en las Ramblas y Paseo de Gracia había parejas de soldados de caballería que patrullaban y otras paradas en las buca-calles. Indudablemente el aparato de fuerzas era excesivo para tan débil enemigo; pero vale mas así, porque tal vez el número haya mantenido el respeto y de otra suerte acaso hubiera sido menester mantenerlo con derramamiento de sangre.

De todas maneras, se ha visto hoy de una manera patente que si los tranvías no circulaban en los días pasados no era tanto por falta de protección como por falta de obreros que los guaran.

Lo que más habrá contribuido á entibiar los entusiasmos y á desvanecer las esperanzas de los huelguistas es la disolución de la sociedad «nuestro-aníma» formada por los obreros con el único y exclusivo objeto de sostener la lucha con las empresas. También ha sido causa, y no insignificante, de desaliento, el ver que eran presos y conducidos al *Pelayo* los que dirigían el movimiento de resistencia y los que, en el último momento avarquista hicieron uso de la palabra. Figuran entre los presos Teresa Caramanus y Isart Bua. Parece que don Auguste Lopez de Ayala había sido á Valencia; pero que ha sido detenida en virtud de proceso que se le sigue á ella y

á otros varios, entre ellos, según me han asegurado, los señores Junoy y Lerroux que, siempre según estos informes, han sido presos.

B. AMENGUAL

10 de Mayo de 1901.

CATALUÑA

Y LA PRENSA DE MADRID

Por si necesitásemos confirmación nuestras palabras de ayer, copiamos el siguiente artículo del colega barcelonés La Vanguardia, nada sospechoso en sus ideas políticas, tan afines con las del caciquismo liberal.

Vuelven algunos periódicos de Madrid á tomar el rebano por las hojas, y perdonemos que usemos esa frase vulgarísima para expresar su lamentable equivocación.

Apesar del entendimiento de aquellos colegas, pocas veces ó ninguna se ha conseguido que examinen los complejos problemas que aquí surgen, con serenidad de juicio. El suceso aislado, individual ó de grupo, lo convierten por la hipérbole en suceso social, y el momento de una exaltación cualquiera lo dan como estado de ánimo permanente. La consecuencia primera de ese error es atribuir al pueblo catalán, ante las demás regiones españolas, sentimientos y actitudes que no tiene, y como sobre esas supuestas actitudes y sentimientos se hace allí el comentario, este pide inspiraciones á la pasión y tonos á la ofensa, con lo cual viene la consecuencia segunda, que es echar leña al fuego y enardecer aquí los ánimos para la protesta contra tales errores é injusticias.

No somos sospechosos de catalanismo en el sentido político de la palabra, porque jamás hemos militado en sus filas. Amando de todo corazón á Cataluña, de todo corazón amamos á España, nuestra patria. Pero precisamente por tributo á esos amores lamentamos que algunos colegas de Madrid no sólo no acierten á estudiar con serenidad el catalanismo político, ni tampoco acierten á cumplir, á pesar de su deseo, la misión de paz que les corresponde, sino que contribuyan á la confusión y al malestar, hablando de explotadores y explotados, y afirmando que unas regiones viven del sudor de las otras. Ni por patrióticas ni por justas podemos admitir esas frases ofensivas, contra las cuales protestamos.

El sentimiento de justicia obliga á reconocer que Cataluña vive de su propio trabajo, y el sentimiento de patria debiera poner freno á la antipatriótica tarea de azuzar á unas regiones contra otras, sobre todo en los que á nuestro juicio tenemos por nuestra profesión singulares deberes de fomentar el recíproco amor y la recíproca consideración entre todas.

Hacer responsable á toda una población ó toda una región del grito subversivo de una persona, en el caso de que ese grito se haya dado, es todavía más arbitrario que pedir responsabilidad y ofender á toda una masa de transeúntes porque de ella salió un tiro. Para el que cometa un delito y sólo para él, pero de ningún modo para la población ni para la masa social, están las leyes que castiguen ese delito.

Sobre todo eso llamamos la atención de los periódicos de Madrid, y de todas las personas de buena voluntad, no sólo para que tengan serenidad de juicio, al apreciar la situación de Cataluña, sino para que libren su propio espíritu de los estragos de una información á veces calumniosa, á veces exagerada, y á veces totalmente gratuita ó falsa, como por ejemplo cuando esa información establece relaciones entre anarquistas y catalanistas, relaciones que jamás hemos sabido ver los que en Cataluña vivimos.

Y no escribimos más, porque queremos predicar con el ejemplo la sobriedad y la prudencia.

El estado de guerra

en Barcelona

Hé aquí el bando del Capitán General: Don Manuel Delgado Zulueta, Teniente General del Ejército y Capitán General de Cataluña

HAGO SABER: Que suspendidas por el Gobierno las garantías constitucionales y redesignado el mando por la Autoridad civil de esta provincia conforme á la Ley de Orden Público, en uso de las facultades que la misma Ley me concede

ORDENO Y MANDO: Artículo 1.º Queda declarado el estado de guerra en toda la provincia de Barcelona.

Art. 2.º Como consecuencia de la anterior declaración quedan sujetos á

la jurisdicción de guerra los delitos contra la seguridad é integridad de la patria, rebelión, sedición y sus conexos y todos los que directa ó indirectamente afecten al orden público, siendo juzgados en juicio sumarísimo cuando los delitos sean flagrantes.

Art. 3.º Serán disueltos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 257 del Código penal los grupos de más de tres personas que se formen en la vía pública con carácter sedicioso, empleándose la fuerza contra ellos en caso de resistencia.

Art. 4.º Quedan también sometidos á la jurisdicción de guerra: I. Los que promuevan ó tomen parte en reuniones ó manifestaciones no autorizadas.

II. Los que atenten á la libertad de contratación é impidan la libre circulación de tranvías y cualquier medio de locomoción.

III. Los que en cualquier forma atenten contra los edificios públicos, establecimientos industriales, particulares y contra los ocupados por Sociedades ó Corporaciones de cualquier clase.

IV. Los que atenten en cualquier forma contra las vías férreas de todas clases, líneas telegráficas ó telefónicas, conductores de electricidad, cañerías y depósitos de agua, gas, y toda materia combustible ó explosiva.

V. Los de atentado ó desacato á la Autoridad.

VI. Los que por cualquier medio, incluso el de la prensa, exciten ó induzcan á cometer los anteriores delitos.

Art. 5.º Serán juzgados en juicio sumarísimo los delitos flagrantes de insulto á centinela, fuerza armada ó cualquiera militar ó funcionario de guerra en acto de servicio ó cuando por su importancia se considere necesario por mi autoridad.

Art. 6.º Quedan también sometidos á la jurisdicción de guerra los que entonen ó ejecuten canciones, piezas musicales ó composiciones de cualquier otra clase que directa ó indirectamente exciten á cometer alguno de los expresados delitos.

Art. 7.º Se establece la previa censura para la prensa. Todo periódico que inserte artículo, suelto ó noticia que no esté autorizado por esta Capitanía general, será recogido y suspendida desde luego la publicación, quedando sujetos los autores de la especie vertida ó noticia dada y el director del periódico á las responsabilidades en que por la infracción incurran. Las mismas reglas se aplicarán á los folletos, hojas sueltas y obras para el teatro, dirigiendo el procedimiento, cuando no se averigüe el autor, contra el dueño de la imprenta en que se hubiera tirado la publicación.

Dicha censura se ejercera en esta capital por el Estado Mayor de la Capitanía general, á donde con anticipación deberán entregar duplicados los que intenten dichas publicaciones, y en las demás poblaciones de la provincia la ejercerán los comandantes militares ó alcaldes, si aquellos no existieran, á los que se han de presentar las pruebas en igual forma para que autorice la publicación si así correspondiera conforme las instrucciones que tenga á bien darme.

Art. 8.º Las autoridades y tribunales civiles continuarán en el ejercicio de su autoridad ó jurisdicción en lo que no se oponga á este Bando, á lo prevenido en el art. 24 de la ley de 23 de abril de 1870; reservándome, por último, el avocar á mi conocimiento cualquier otra clase de delitos é infracciones que considere oportuno.

Barcelona 8 mayo de 1901.—Manuel Delgado.

Labores eléctricas

Las frutas y legumbres eléctricas son la última palabra de la agricultura en Rusia y en los Estados Unidos. Desde que Ros en 1845 ideó la corriente eléctrica como excitante de la vegetación, se han hecho numerosos ensayos en muchos países.

Sabido es que para electrizar un campo, se necesita plantar de trecho en trecho escarpas metálicas, á los cuales se sujetan los hilos que han de cruzar sobre el terreno en todas direcciones ó enterrar en el trozo que se desea electrizar placas metálicas de cobre y de zinc unidas por alambres de forma que vengán á ser como los contactos de una pila eléctrica.

En Chicago se cultivan las lechugas encerrando en estufas especiales iluminadas con lámparas de arco voltaico, para que durante la noche la luz ejerza sus bienhechores efectos

y las hortalizas se desarrollan rápidamente.

En Rusia los señores Spyeskhoff y Kravkoff emplean directamente la electricidad.

Empezaron realizando tres ensayos, primero electrizaron las simientes y comprobaron que de este modo la semilla germinaba más pronto y producía mejores frutos y mayores recolecciones en proporción de dos y medio á seis veces más que con granas ordinarias.

Luego imitaron el dispositivo de Ross, enterrando en el suelo una placa de zinc y otra de cobre unidas por un hilo metálico. El campo estaba sembrado de patatas y de betarragos. En la parte electrizada la recolección fué tres veces mayor que en la parte vecina no electrizada.

Por último colocaron cada diez metros postes de madera unidos entre sí por hilos, á manera de red, y merced á esta combinación el crecimiento de la cebada se aceleró doce días.

Desde entonces los experimentadores han electrizado sus campos de cultivo con éxito sorprendente.

Kravkoff ha observado que bajo la influencia de las corrientes eléctricas se eleva la temperatura del suelo, la humedad iba aumentado y se acrecentaba la cantidad de materia fertilizante.

PETROLEO HALL

Véase al final de la sección de telegramas

NOTICIAS

De la capital

Una anciana que ayer por la mañana transitaba por la calle del Teatro reabrió, produciéndose una herida en la cara.

Fué auxiliada por varios transeúntes y un individuo de la guardia municipal que la acompañó á la casa de socorros de la plaza de Santa Eulalia, donde fué curada por el médico municipal señor Gayá.

En el cuartelillo de la guardia municipal se halla depositado un pendiente de oro que fué encontrado en la vía pública.

La persona que acredite ser su dueño puede pasar á recogerlo.

Para los efectos de reclamación se halla expuesto por ocho días al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Establecimiento el reparto de arbitrios extraordinarios del presente ejercicio.

El Alcalde de Marratxi advierte á los propietarios ó herederos de las sepulturas del cementerio viejo de aquella villa, situado cerca de la Iglesia de San Marcial, que dentro el improrrogable plazo de 30 días se sirvan presentarse en dicha Alcaldía con sus correspondientes títulos de propiedad.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Lluchmayor de haber detenido á un individuo presunto autor de haber fracturado el cepillo donde depositan las limosnas del Santo Cristo que existe en el Cementerio de aquella villa, sustrayendo del mismo unas 15 pesetas.

La del puesto de Banyola, participa haber denunciado al Juez municipal de la misma á varios individuos presuntos autores de la corta y sustracción de pinos del monte comunal de aquella villa.

Por la de Alaró, fueron denunciadas al Alcalde de dicha villa, cuatro mujeres por infracción á las Ordenanzas Municipales.

Según edictos fijados en esta Catedral Basílica, han de proveerse: En la de Cádiz la canongía doctoral, que podrá solicitarse hasta el 29 de Junio próximo.

En la de Jaca, un beneficio salmista, cuyo plazo para la admisión de solicitudes termina el 26 del corriente.

En la de Alcalá de Henares, la dignidad de Abad, terminando el plazo para solicitarla el 21 del actual.

Después de haber desembarcado un cargamento de carbón mineral, salió de nuestro puerto ayer á las diez de la mañana, el vapor inglés Elna con destino á Huelva.

A las seis y media de la mañana de ayer llegó sin novedad al puerto de Barcelona el vapor correo Cataluña.

El señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, ha dictado una circu-

lar advirtiendo á los contribuyentes que han dejado de satisfacer sus cuotas en la Recaudación voluntaria de extrarradio de esta Capital, correspondiente al primer trimestre de 1901, que quedan incursos en el recargo del cinco por ciento sobre sus cuotas, pudiendo satisfacer estas y el mencionado recargo durante el plazo de cinco días á contar desde ayer.

Con destino á Ibiza y Alicante, salió de nuestro puerto ayer tarde á las cinco, el vapor Isleño llevándose la correspondencia, 28 pasajeros y variada carga para ambos puntos.

Pocos momentos después lo verificó, el vapor Menorquín, con destino á Mahón, llevándose la valija, 31 pasajeros y efectos.

Entre los pasajeros figuraban el coronel de Ingenieros don Ricardo Mir, y el notario don Antonio Planas Pastor.

Don Bartolome Moner y Eguia ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de registro de treinta y tres pertenencias de mineral lignito con el título de «Matilde» sitas en los parajes nombrados Buniali, Son Gual y otros del término municipal de Establecimientos, haciendo la siguiente designación:

Punto de partida, el ángulo N. E. de la mina «Perfección». A partir de él se medirán sucesivamente y unas á continuación de otras, las distancias siguientes: 400 metros al E., 100 al S., 100 al E., 500 al S., 100 al O., 100 al S., 400 al O. y 700 al N.

El Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día de ayer publica una relación de los aspirantes á escuelas, cuyas vacantes se anunciaron para proveerse por concurso único, formado con sujeción al orden de preferencia que termina el artículo 28 del Reglamento Orgánico de primera enseñanza de 6 de Junio de 1900.

El señor Alcalde de esta ciudad, impuso ayer varias multas á otros tantos sujetos por escándalo promovido en la vía pública.

A cosa de las dos de la tarde de ayer ocurrió un fuerte escándalo en la calle de los Fideos, motivado por un individuo que propinó una tremenda paliza á su mujer.

Intervinieron en la disputa varios individuos de la guardia municipal que puso fin á la contienda, conduciendo al marido al depósito de Capuchinos.

A cosa de las seis de la mañana de ayer se desprendió un sillar del balcón del piso tercero de la casa señalada con el número 21 de la calle de la Misión, el cual cayó sobre el balcón del piso segundo, al que derribó casi por completo. Los escombros cayeron sobre el balcón del piso primero y arrancando los hierros fueron á parar en mitad de la calle.

Por fortuna en aquellos momentos no pasaba nadie por la calle citada.

Esta vez no ha habido desgracias pero convendría que la autoridad mandase revisar las construcciones que dan á la vía pública, y proceder con prontitud á poner en buen estado las que ofrecen peligro, á fin de evitar accidentes como el del día de Corpus del penúltimo año.

Por orden superior se suspendió ayer el paseo militar y el simulacro de combate que tenían que verificar las tropas de los diferentes cuerpos que guardaban esta plaza.

Esta suspensión dió lugar á numerosos chascos, pues fueron muchas las familias que se trasladaron á las inmediaciones de Can Pastilla, punto designado para verificar dichas maniobras.

Una señora que ayer por la mañana transitaba por la calle del Sindicato fué acometida de un fuerte accidente que le privó los sentidos.

Dicha señora fué auxiliada por varios transeúntes que la acompañaron á su domicilio.

Procedente de Barcelona fondeó en nuestro puerto ayer á las seis y media de la mañana el vapor Beller conduciendo la correspondencia, 130 pasajeros y variada carga.

Entre los pasajeros figuraban don José León, don Mateo Garau, el general de brigada don Federico Assención, don Ramón Soler de la Plana, el coronel de carabineros de la zona de Baleares don José Nauti Bocalán y su secretario de capitán del mismo cuerpo don Carlos Ridondo.

Programa de la velada que se celebrará en La Protectora esta noche á las nueve.

- Primera parte
1.º Salud Cantors (Tomás), Sección de hombres.
2.º Aria del Trovatore (Verdi), por el señor Prohens.
3.º Aria de La Favorita (Donizetti), por el señor Mateu.
4.º Duo de guitarras (Sor) por el señor Vich y el niño V. Fuster.
5.º Romanza por el señor Pajadas.
6.º Romanza por el señor Prohens.
7.º Cansoneta (A. Coll), Sección de niños y hombres.

- Segunda parte
1.º Vals Lluvia de Diamantes, (Valdtenffell).
2.º Schotis Los Isleños, (Urgellés).
3.º Polka Paris-Parla, (Bucalossi).
4.º Mazurca La Violeta, (Valdtenffell).
5.º Vals Frégoli (id.)

Sumamente concurrido se vió ayer el mercado de ferretería, obra de barro y otros artículos celebrado al igual de todos los sábados en la plaza de este nombre.

Se ha pasado por el ministerio de instrucción pública á los Rectorados, y éstos han dado traslado de ella á los centros docentes de su jurisdicción, una orden recomendando la mayor severidad en los informes que se emitan en los expedientes de los profesores jubilados que, con arreglo á las últimas disposiciones, soliciten volver al servicio activo.

Mañana debe celebrarse en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Miguel Covas, sobre lesiones. Defenderá á éste el abogado don Antonio Rosselló y Cazador.

En un Real decreto publicado en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 13 del actual, se fija el plazo de tres meses, que terminará el día 11 de Agosto próximo, durante los cuales los sumarios de toda clase de aprovechamientos especiales de aguas públicas, de que trata el capítulo segundo de la ley de aguas de 13 de Junio de 1879, deberán presentar en este Gobierno de provincias instancia en papel timbrado de 11.ª clase solicitando la inscripción de un aprovechamiento en los Registros correspondientes y haciendo constar necesariamente en la misma instancia los siguientes datos:

- 1.º Nombre de la corriente de donde se deriva el agua ó se realiza el aprovechamiento.
2.º Término municipal donde radica la toma ó donde está establecida una barca, un puente ó un vivero ó criadero de peces.
3.º Volumen de aguas que se utilizan en litros por segundo.
4.º Altura del salto utilizado cuando exista, medida entre la toma y el desagüe en la corriente, y expresada en metros.
5.º Objeto del aprovechamiento.
6.º Fecha de la concesión ó del título en que se funde el derecho, pudiendo acompañar los documentos que se consideren oportunos.
Las interesadas deberán tener presente que, una vez formalizados los Registros se considerará como abusivo todo aprovechamiento que no se halle inscrito.

PETROLEO HALL

Véase al final de la sección de telegramas

SOMBRETERIA DE M. LLABRÉS

40—San Nicolás—40
Para la temporada de verano, acabo de recibir un grandioso y variadísimo surtido de Sombreros de Paja, que detallo á precios nunca vistos, hay sombreros desde el ínfimo precio de treinta céntimos, hasta la clase m s fina, cuyos precios no admiten competencia.

Vista hace fe, visitad el establecimiento antes de comprar.

40—San Nicolás—40

BRIOSCHI

Veaseanuncio 4.ª página.

OBRAS

DON RAFAEL BALLESTER Y CASTELL
Licenciado en Filosofía y Letras
Estudio sobre la enseñanza de la Geografía . . . 1'50 pesetas
H. Taine: Ensayos de crítica y de historia; España en 1679 . . . 1
De venta en las principales librerías
Novedades en trajes para Caballero
Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

Comisi6n provincial

Sesi6n de anteayer

Se reuni6 en la presidencia del se-
fior Alcover y con asistencia de los
sefiores Sitjar Pascual, tomándose
los siguientes acuerdos.

Se di6 lectura al acta de la sesi6n
anterior, que se aprobada.

Se aprobaron los pliegos de reparos
motivados y el examen de las cuen-
tas de fondos municipales de Alayor
y Mercadal, respectivas al afo econ6-
mico de 1899.

Se procedi6 al examen de los do-
cumentos remitidos por el Alcalde de
Mercadal, acompaafian a las cuen-
tas de fondos municipales de Mercadal,
respectivas al afo econ6mico de
1894 a 9 y resultando que para que
queden lebidamente justificadas las
partidas de cargo y data que compren-
den faa, unificamente la certificaci6n
expedia por la Junta Provincial de
Instru6n p6blica referente a las canti-
dades que procedentes de los recar-
gos sobre las contribuciones territorial
e industrial se aplicaron al pago de
las obligaciones de 1.ª ensefianza, se
acordi6 informar al sefior Gobernador
civil de la Provincia que la Comisi6n
provincial entendi6 que procede recla-
mado dicho documento y que despu6s
de unido a las cuentas de referencia pue-
dieran fallar absolutorio sobre las
memas.

Se acord6 la admisi6n de una ni-
fa para su lactancia en esta Inclusa.

Se acord6 devolver al Alcalde de
Alar6 las planas de la calle de Can
Palos, despu6s de haber introducido
en ellos el Arquitecto de provincia las
modificaciones acordadas por aquel
Ayuntamiento.

Accediendo a lo solicitado por el se-
fior Alcalde de esta ciudad, se acord6
comunicar al Director del Hospital
las instrucciones necesarias para que
no ponga obstaculo a que el dia 19 del
corriente se instale la Mesa electoral
para la votaci6n de Diputados a Cortes
en una de las dependencias de
aquel establecimiento.

Se enter6 la Comisi6n de una comu-
nicaci6n del Director de la Casa de
Misericordia dando conocimiento de
que el dia anterior, durante el al-
muerzo varios asilados promovieron
un alboroto, y de las medidas que
adopt6 para restablecer el orden,
acordandose por unanimidad apro-
barla y recomendarle el mayor celo
para evitar que en lo sucesivo se co-
brante la disciplina de aquel estable-
cimiento, 6nica base en que puede
apoyarse el buen orden que en el mis-
mo debe reinar.

Se aprob6 el estado demostrativo
de los gastos e ingresos originados
por las obras ejecutadas por adminis-
traci6n en los edificios provinciales du-
rante el mes de Abril 6ltimo.

Se enter6 la Comisi6n del estado
del movimiento de acogidos en el
Hospital, en la Casa de Misericordia
y en la Inclusa de esta ciudad desde
el dia 3 del corriente y del resumen
estadistico de presos en la c6rcel de
Audiencia.

Con cargo al presupuesto corres-
pondiente se acord6 satisfacer varias
cuentas por servicios provinciales y
se levant6 la sesi6n.

Teatro

A nadie caus6 extrafieza los gran-
des aplausos que alcanz6 anoche la
sefiora Grifell. Se los habia ganado.

Durante la temporada ha sido la ar-
tista predilecta del p6blico y con su
trabajo discreto y fino logr6 desde las
primeras noches que se le aplaudiese
sin reserva.

Anoche, dia de su beneficio recibio
continuas ovaciones. Empezaron en
Nina Pancha y fueron mas entusiastas
en el monologo Las macetas que reci-
t6 muy bien y con viva intenci6n. Al
concluirlo fueron subidos a la escena
los muchos regalos que habia recibido
la beneficiaria. De los palcos y buta-
cas arrojaban ramilletes y flores,
mientras el p6blico seguia aplaudien-
do.

En La sefiora capitana continuaron
los aplausos teniendo que repetirse
varios n6meros.

La concurrencia que asisti6 al es-
pectaculo fu6 numerosa.

Hoy hay funci6n tarde y noche.
Por la tarde hay rebaja de pre-
cios.

Con la funci6n de esta noche se des-
pide la compaafia.

¡OJO, SEÑORAS, OJO!

Sedas, Lanas, y grand e fantasias en
g6neros de a god6n. Especialidad en ar-
ticulos negros.

PRECIOS INCOMPATIBLES TIENDA DE LAS MONJAS

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continuan en San Felipe Neri. Expo-
sici6n a las siete, comuni6n general y
a las diez tercia, y misa mayor con
m6sica y serm6n, que predicar6 el
joven diaco, don Jaime Abraham;
al anochecer la devoci6n del mes de
Mayo y la reserva del Santisimo.

Otras funciones

En San Jaime se celebrara fiesta por
ser el centenario del Beato Diego de Ca-
diz, con misa cantada a las diez, en la
cual predicar6 las glorias del Beato,
don Pedro Marti, Poro.

En la Mis6n solemn e cultos que de-
dican los PP. de dicha Congregaci6n,
al Beato Francisco Clet, misionero que
fu6 del mismo instituto.

A las diez de la mafiana el Imo. Se-
fior Obispo de esta Di6cesis, bendecir6
solemnemente una nueva efigie del
Beato; siendo padrinos el Excmo. se-
fior don Pedro Ripoll y doña Merce-
des Valenti, de Agui6; acto seguido
Misa de Pontifical en la cual pre-
dicar6 las glorias del Beato, don Bernardo
Matas, Poro.

Por la tarde a las siete y media la
devoci6n del mes de Maria, con serm6n
por el P. F. Fontanes y concluir6 con
la estaci6n al Beato Clet.

En el Socorro, al anochecer empeza-
r6 la novena de Santa Rita, con m6sica
y serm6n por el P. Director Fray
Ferm6n de Uccilla, agustino.

En el Templo, fiesta solemne a la
Sagrada familia; a las siete y media
misa de comuni6n general con pla-
ca; a las diez, expuesto el Santisimo,
los ni os del asilo cantaran tercia y
la misa mayor, con m6sica y serm6n
que dira el P. Carcener S. J. Por la
noche conclusi6n del triduo con ser-
m6n por el mismo orador de la ma-
fiana, y terminar6 con la bendici6n del
Santisimo.

En la Concepci6n a las siete y me-
dia misa de comuni6n para las hijas
de Maria y a las siete y media de la
tarde visita con planca.

En Montesi6n a las nueve de la ma-
fiana durante una misa se dar6 prin-
cipio a los seis domingos de San Luis
y se repetir6 los otros domingos a la
misma hora.

Visita a la Corte de Maria

A Nuestra Sefiora del Pilar, en San
Jaime.

Cultos para mafiana

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en San Felipe Neri; a la
Madre del Divino Amor.

A las seis exposici6n del Santisimo,
acto seguido la devoci6n del mes de
Maria; a las diez tercia y misa cantada
y al anochecer, un rato de medita-
ci6n, el trisagio de la Santisima Vir-
gen, que cantar6 la m6sica, el Te-
Deum y la reserva.

Otras funciones

En la iglesia de la Mis6n se cele-
brar6 el segundo dia de fiesta al Beato
Francisco Clet. A las diez y media
misa solemne, que cantar6 el M. I.
sefior Dean de la Catedral, ejecut6n-
dose a toda orquesta la partitura del
Maestro Diech y predicar6 en el ofe-
rtorio el M. I. sefior don Jos6 Miralles,
can6nigo Archivero; por la tarde a las
siete y media, la devoci6n del mes de
Maria con serm6n, que dira el P. Jos6
Sabater, de la misma Congregaci6n, y
estaci6n al Beato.

Visita a la Corte de Maria

A Nuestra Sefiora del Remedio, en
Santa Magdalena.

Sociedades y Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de
las Baleares.

Asociaci6n de beneficencia

Habi6ndose presentado los mutua-
rios J. C.—B. C.—J. P.—M. C.—J. B.
—R. O.—M. C.—J. C.—C. H.—J. M.
—C. B. y C. B. a cuyo favor se expe-
dieron las papeletas de empefio n6me-
ros 17 468—18 917—15 556—17 265
—17 523—21 480—113—21 203—102
—7 918—524 y 814 respectivamente
en solicitud de que se les entreguen los
objetos pignoraos sin presentaci6n de
las citadas papeletas que manifiestan
haber extraviado, se hace p6blico por
medio de este peri6dico a fin de que
cuantas personas se crean con dere-
cho a formular alguna reclamaci6n, lo
verifiquen en estas oficinas dentro el
plazo de ocho dias a contar desde esta
fecha.

Transcurrido el plazo citado queda-
ran nul y sin valor alguno dichas
papeletas entregandose los objetos a
los solicitantes.

Palma 8 de Mayo de 1901.—El Vo-
cal de Turno, El Conde de Ayamses.

Ultimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VALORES P6BLICOS. Items include Fomento Agricoa, Cr6dito Balear, Salina a Espaola, etc.

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VALORES P6BLICOS. Items include Madrid 11 de mayo, 4 p. interior perpetuo, 4 p. exterior perpetuo, etc.

Bolet6n meteorol6gico

Table with 2 columns: Dia 10 a los 9 de la mafiana. Items include Bar6metro, Term6metro seco, M6xima al sol, etc.

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos dia 10 de
Mayo de 1901.

Table with 5 columns: Existencia, Entradas, Salidos, Fallecidos, Quedan. Values: 342, 5, 6, 341.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Noticias varias

Madrid 11 a las 10
El sefior marques de Teverga
est6 trabajando en la reforma del
concordato; para ello ha consul-
tado a varios prelados.

Patrullas de la guardia civil
recorren la ciudad de Sevilla.

Los arzobispos de New York
y de Manila tratan de que no se
quite a los frailes de Filipinas los
bienes que poseen en aquel ar-
chipielago.

De Sevilla

Madrid 11 a las 10
Sevilla.—Para evitar alborotos
se retiraron los tranvias el6ctricos,
siendo por la noche apedreados.
Iban protegidos por la policia y
benem6rita.

Hoy siguen las precauciones.

Huelga.-Revista

Madrid 11 a las 10'30
Los obreros del campo de Car-
mona se han declarado en huel-
ga.

La C6mara de los Comunes en
Londres ha asignado para la lista
civil la cantidad de 543.000
libras esterlinas anuales.

El 17 del corriente las tropas

que fueron revisadas en Caraban-
chel, desfilar6n ante S. M. el Rey
Alfonso XIII.

Lo que opina Weyler

Madrid 11 a las 14
El general Weyler se muestra
partidario de exterminar a los ca-
talanistas y estudiar al mismo
tiempo las causas del malestar
de Cataluafia y de las dem6s re-
giones.

Tambi6n es partidario de com-
binar la acci6n militar con la po-
litica para dichos fines.

El orden en Barcelona

Madrid 11 a las 13
El sefior Sagasta ha manifes-
tado que en caso de que conti-
nue la tranquilidad en Barcelo-
na, mafiana se restablecer6n las
garantias constitucionales en
cuanto al derecho de reuni6n.

El alzamiento total de las ga-
rantias continuar6 indefinida-
mente aunque persista el orden.

Contra Gamazo

Madrid 11 a las 14
Valladolid.—El articulo del
peri6dico La Revancha, 6rgano
de la coalici6n, se titula Cruel-
dades politicas.

Un amigo de Gamazo le llev6
un n6mero a Boccillo.

Los animos est6n excitados.
Los gamacistas piensan asaltar
la Redacci6n y desafiar al autor.

El "Pelayo."-Conferecia

Madrid 11 a las 17
Cuando se restablezcan las ga-
rantias constitucionales en Bar-
celona, el Pelayo ira al Ferrol
para limpiar fondos.

El subsecretario del ministerio
de Estado ha celebrado larga
conferecia con el Duque de Ve-
raguana para acordar la forma y
los detalles de la expedici6n de
tropas que ha de ir a las posesio-
nes del r6o Muni.

Mencheta

PETROLEO HALL

V6ase al final de esta secci6n

NOTICIAS de la madrugada

TELEGRAMAS

Descubrimiento. - Los huelguis-
tas

Madrid 11 a las 22'40
Zaragoza.—En el t6rmino del
pueblo de Gileta, ha sido descu-
bierta por la guardia civil, entre
grandes peafascos, una fabrica
clandestina de p6lvora.

Los huelguistas de Barcelona
se han dirigido a los obreros de
Zaragoza, explicando las causas
de la huelga y solicitando soco-
rros.

Mafiana se reuniran dichos
obreros para acordar lo que pro-
ceda.

Varias noticias

Madrid 11 a las 23'40
El sefior Paraiso ha salido para
Andaluca donde reunira a sus
partidarios.

Los romeristas presentaran
candidatura cerrada en las pr6-
ximas elecciones.

Nueva York.—Un espantoso
crach ha arruinado a muchos y
enriquecido a otros.

Entre los primeros hay muchos
que han enloquecido.

Mencheta

Limpiando a diario la cabeza de los
ni os con el "Petr6leo H. H.", se evita a
anemia del cuero cabelludo y se les dota
de una hermosa y rizada cabellera.

De venta en las buenas perfumerias,
coguerias y peluquerias. Por mayor: Ce-
brida y Comp.ª - Barcelona

Los resfriados tos, bronquitis, asma
y catarrros se curan con las pastillas Mo-
rell6.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Compaafia c6mico-lirica del Teatro de Ru-
zafa de Valencia bajo la direcci6n del primer
actor don Miguel Mir6 y del Maestro don
Eduardo Senis.

Funciones para hoy

CON GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LA TARDE

Sandias y Melones.—Nina Pancha.—
La Balada de la Luz.

A las 3 y media.

Precios.—Entrada general, 0'50 pese-
tas.—Al paraiso, 0'30 id.

FOR LA NOCHE

DESPEDIDA DE LA COMPAAFIA

El Barquillero. La sefiora Capitana.
—La Balada de la Luz.

A las ocho y media.

Precios.—Entrada general 1'00 pese-
tas.—Al paraiso 0'70.

Plaza de Foros de Palma

Compaafia gimnastica.—D. Recreaci6n Mr.
LUI.

Funci6n para hoy domingo 12 Mayo

Despu6s de nuevos trabajos gimnasti-
cos y mimos, se torera un novio que
ser6 capeado, banderineado y simulada
la muerte.

A las cuatro de la tarde.

Entrada general, 30 c6ntimos.

DE ACTUALIDAD

No solo en Espaafia, sino en Europa y
Am6rica, se ha generalizado un trata-
miento con el que se curan, aunque sean
muy cr6nicas, las enfermedades del est6-
mago 6 intestinos, el dolor, las acedias,
aguas de boca v6mitos, dilataci6n del
estomago, estrefimiento, indigesti6n, dia-
rreas en ni os y adultos, disenteria, dis-
pepsias, anemia y ciorosis con dispepsia,
6nferia del est6mago, neur6sica g6stri-
ca, catarro intestinal y marcos de mar.
Muchos miles de enfermos deben su sa-
lud a esta exceente medicaci6n, que es
el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos»,
poderoso t6nico que abre el apetito, ayu-
da a las digestiones y nu re al enfermo.
Hay imitaciones. No dejarse sorprender.
Fidase siempre «Elixir Saiz de Carlos»,
6nico acreditado, 6nico que cura. Ocho
años de 6xitos constant s. Exijase en las
etiquetas la palabra «tomaix», marca
de fabrica registrada en Europa y Am6-
ricas.

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados
en todos los pa6s los medicamentos
«Costanzi» que curan cualquier enfer-
medad. Para m6s detalles 6ase en 4.ª
pag. «Migros» confites 6 infecci6n anti-
ven6reos y Roob anti sifiticos Cos-
tanzi».

Quien quiera vestir bien, a precios
economicos: Sirvase en la Sastreria
de los Almacenes Montaner, Sindicato
2 a 10.

TEMPORADA PRIMAVERA-VERANO

DE 1901

MIGUEL MATAS, COLON 17, 19 Y 21

Rica colecci6n en todos los 6tulos,
tanto en sederias, laneras y algodones de
todas clases, en su m6s alta novedad.

G6neros blancos, tanto de hilo como de
algod6n, y paafuelos de todas clases.

PRECIOS BARATISIMOS SIN COMPETENCIA

CALLE COL6N—17, 19 Y 21

Para ropa blanca, buena y de entre-
ra confianza.

Dirijirse ALMACENES MONTANER
Sindicato 2 a 10

A LOS AGRICULTORES

PARA LAS VIAS

Sulfato de cobre ingl6s.

Idem idem Rio Tinto.

Azufre sublimado 1.ª flor.

Idem gris Biabaux (especial contra el
Mildew)

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Dep6sito: Quetglas y Malberti (anti-
gua casa Suan).

CALLE PALACIO, 17, PALMA

Gran Almac6n de papeles pintados para decorar habitaciones

La casa que vende m6s barato y hace los
trabajos con mayor economia.

Papeles desde 1 real rollo.—Arrimaderos
a 3 reales y medio idem.—Fondos lisos a 3
y medio idem.

La casa hace toda clase de trabajos en
pinturas asi en la ciudad como en los pue-
blos, a precios que no admiten competen-
cia.

En el mismo Almac6n tambi6n hallar6n
el tan acreditado licor digestivo reconsti-
tuyente Quina Momo. Agua Naff de Bada-
lona, y toda clase de hierbas para remedios
caseros.

Muestruarios a domicilio, Palacio 17, Palma

EN NOVEDADES PARA SEfIORA

Almacenes Montaner, Sindicato 2 a 10

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).

Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante y para Mahón.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (vía Alcudia).

LLEGADAS Á PALMA

Lunes á las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (vía Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante y de Barcelona. (Este último sin correo.)

Miércoles á las 7 m. de Barcelona, (directo) y 6 m. de Mahón, (directo).

Jueves á las 9 de la m. de Barcelona, (vía Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

DILIGENCIAS para los pueblos de isla de Mallorca

Pueblos de la Isla	Punto de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andrag	Marina, 8	2 tarde	7 m
S'Arroca	Marina, 8	2 tarde	7 m
Capdepera	Santacilia	2 tarde	7 m
Calviá	Santacilia	2 tarde	7 m
Esperlas	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Establench	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Banyabufar	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Puigpunyet	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Valldemosa	San Miguel, 84	2 tarde	7 m
Devá	San Miguel, 84	2 tarde	7 m
Sóller	San Miguel, 84	2 tarde	7 m
Bunyola	San Miguel, 84	2 tarde	7 m
Luchmayer	Bauló, 6	2 tarde	7 m
Santanyi	Bauló, 6	2 tarde	7 m
Camps	Bauló, 6	2 tarde	7 m
Sancelless	P. de S. Antº	2 tarde	7 m

LEED, LEED, LEED Y LEED

A LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

El barómetro de la civilización de los pueblos es el anuncio. Los pueblos más atrasados son los que menos anuncian. Mirad las casas que anuncian se han hecho ricas y populares. El calor dilata los cuerpos pues el anuncio dilata la clientela.

CENTRO DE ANUNCIOS de JUAN GONZÁLEZ

PLAZA DE SANTA EULALIA, 10-PALMA

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

BRIOSCHI

El *Citrato efervescente Brioschi*, constituye una bebida deliciosa, aperitiva, refrescante y digestiva. Ninguna otra bebida es tan apreciada como refresco durante el verano.

El *Citrato efervescente Brioschi* sin ser una medicina es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos del estómago, la aversión, gastritis, sequedad de la lengua, ardeamientos, acidez, náuseas y vómitos desaparecen desde luego tomandolo como refresco. Todas las personas que digieran mal deberían hacer constantemente uso de esta preparación, que sin tener los inconvenientes de otros muchos remedios, los supera en sus benéficos efectos.

Como refrescante, tómase una cucharada en medio vaso de agua y bébase durante la efervescencia.

Como laxante, repítase tres veces la dosis preferiendo tomarse en agua caliente.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS DE TODA ESPAÑA

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivéneos y roce antisifilítico

COSTANZI



A. SALVATI COSTANZI

Diputación, 35, Barcel.

Miles y miles de celebridades médicas, després de una larga experiencia se han convencido y certificado que para curar radicalmente los estreñimientos crónicos (estreñidos), flujo blanco de las mujeres, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escasez de urinas, purgación reciente ó crónica, gota, migra y demás infecciones genito-urinares, no hay medicamento más Milagroso que los confites ó inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roce Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que destruye los males efectos que producen estas substancias. El inventor A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 185, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incurables el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivéneos para quienes no quieren usar inyecciones pesetas 5. Roce antisifilítico, pesetas 4. Para provincias añadir pesetas 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. Depósito en Palma de Mallorca en la farmacia Central de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21.

Transportes Generales de Lorenzo Oliart Iria

Servicio fijo y semanal para Málaga, Motril, Alicante, Valencia y Barcelona y vice versa por los acreditados vapores de «La Unión Comercial»

Mallorca y Palma

Despacho todos los sábados; salidas los domingos.

Plaza de Santa Eulalia, 14, Palma
DESPACHO DE ADUANAS

IMPOTENCIA

Curación rápida con la renombrada *Pomada fortificante de Rogues de los Rios*. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se demuestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Dice genetas bote en todas las principales farmacias y droguerías. Va por correo previa libranza. Depositario en Palma, Centro Farmacéutico, Marina 84 y 86.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner

Indigestión!

¿Pierde usted las fuerzas? ¿Le falta el apetito? ¿Le causa malestar el alimento que toma? ¿Padece usted de entorpecimiento del hígado? Para vencer estos trastornos convendrá fortalecer el estómago, vigorizar los nervios y entonar todo el sistema.

La Zarpaparrilla del Dr. AYER

ha curado muchos enfermos de aquellas afecciones y de igual manera le curará á usted. Una señora desde Barcelona escribe lo siguiente:

«Por muchos años estuve padeciendo de indigestión, flaqueza y falta de apetito y también estreñimiento. Todo mi sistema parecía estar desarreglado. En estas angustiosas circunstancias un amigo me dijo que tomase la Zarpaparrilla del Dr. Ayer; seguí su consejo y ahora he de confesar agradecida que me curé con sólo tomar algunas botellas.»

Píldoras del Dr. AYER, Asucaradas, El Mejor Purgante.

EL REGIONALISMO
por don Juan Mané y Flaquer.—Precio, 1'50 pesetas.

LA CUESTIÓN REGIONAL
por don Miguel S. Oliver.—Precio, 1'50 pesetas.

Libros para Contabilidad
De todas clases, sólidos, buen papel y á precios económicos.
Amengual y Muntaner—Cádiz, 2

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, los de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta. De venta: Gilberto Llussa, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

NO MAS VELLO

18 años de éxito son la mejor garantía de que los *Pólvos cosméticos de Franch* quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias, y en Palma, la de Juan Valenzuela, plaza de la Caspita, 2.

HERPES

CURÁNSE CON EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO

ROVER

Premiado en la Exposición anexa al IX Cong. Internacional de Higiene y Demografía

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presenta y por antigua que sea, hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escorfulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

CATARROS

BRONQUITIS CRÓNICAS Y TOSES PERTINACES

Se curan con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza Antonio Maura—PALMA

NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan estrechez serio y repulsivo, ó quitarse el importante vello que sombra la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los arillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatorio imperial Padró

Frasco 10 reales
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro ó blanco. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. **TRES PÉSE** TAB. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1. Farmacia del Globo del Dr. Jimeno. Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

VISITAS de Mallorca

La casa Amengual y Muntaner acaba de editar cinco cuadernos de vistas de Mallorca en fotográfico, que se venderán al público por el precio de 0'60 pta. Cada cuaderno tamaño en 4.º costura de ocho vistas y unas bonitas sobiertas. ¡Ocho vistas dos reales!